



**MUNICIPIO DE**

**PUNTA DEL ESTE**

**ACTA N.º 5**

**SESIÓN ORDINARIA**

**05/02/2025**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 4 de febrero de 2025.

**Circular No. 05/2025.**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 5 de febrero de 2025, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Aprobar el Acta N.º 04/2025 de fecha 29 de enero de 2025.
- 2) Solicitud de vecinos para la restauración del totem de Julio Tixe.
- 3) Darío Melo. Administrador de Edificio Biarritz. Solicitan cese de obra de apto.210, por caída de materiales en unidades 110 y 111 del mencionado edificio.
- 4) Alejandra Grayeb. Solicitud autorización para realizar “Paseo de las Artes” los días 19 y 20 de abril en la explanada del Municipio y sobre calle Gorlero. Manifiestan necesidad de mesas y atriles para el desarrollo del mismo.
- 5) Notificación RDN 0040/25. Expte 2025/36001/000852. Autorización para instalación de estructura en playa El Emir, con motivo del Festival Full Moon, a realizarse del 12 al 16 de febrero de 2025.
- 6) Fundación Pérez Scremini. Solicitud iluminación de color dorado de la escultura de “La Mano” e Isla Gorriti, el día 15 de febrero, con motivo del día internacional de la concientización sobre el cáncer infantil.
- 7) Aprobar la ampliación de la Licitación Abreviada 27/2024, para obras de reparación, mejora y puesta en valor de la infraestructura pluvial y urbana, por la suma de \$ 5.621.232.
- 8) Dreamdays College. Solicitud autorización para uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú los días 19 y 21 de noviembre, para el cierre del año 2025.
- 9) Informe 03/25 de Plaza Artigas. Solicitud ampliación del stand N.º 50 para exposición de artesanías.
- 10) Consulado Argentino en Maldonado solicita autorización para realizar exposición artística “Memorias de Arena”, en sala Benito Stern, del 17 al 22 de febrero.
- 11) Expte. 2024-88-01-13873. St. Joseph Mary College solicita aplicación de medidas de seguridad vial.
- 12) Santiago Cabanas solicita autorización para colocar un telescopio en la Rambla de Punta del Este para observación del cielo, con colaboración a la gorra.
- 13) Route Burger. Solicitud autorización para colocar deck frente al local gastronómico ubicado en Francisco Salazar y Lenzina.

- 14) Dirección General de Cultura solicita autorización para colocar totem en Plaza Artigas con motivo de la realización del Festival Internacional de Cine de Punta del Este, del 15 al 21 de febrero de 2025.
- 15) Nellys Laguna. Solicita autorización para realizar certamen de belleza en Plaza Artigas, con fines recaudatorios.

**TEMAS DEL ALCALDE.**

**TEMAS DE CONCEJALES**

**TEMAS DE COMISIONES**



**Javier Carballal.**  
**Alcalde**  
**Municipio de Punta del Este**

**Acta 05:** En la ciudad de Punta del Este, el día 5 de febrero de 2025, siendo las 10:00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 05/2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Julio Pérez, y concejales suplentes María Sara Baroffio, José Costa y Ariel de los Santos.

Menciona el Alcalde, que ésta es la última sesión que preside, ya que presentará su renuncia el día 9 de febrero, para presentarse a la reelección por este Municipio, y que es una alegría, atento a que los compromisos que se habían generado en período electoral como meta de campaña se han cumplido, ya que ya está publicada la licitación para la obra de Avenida del Mar. Respecto al trabajo y crecimiento que el Municipio ha tenido como institución, se ha visto reflejado en múltiples áreas, como deporte, obras, social, educativa, artes, cultura, medio ambiente, tránsito, urbanismo, entre otras. Menciona que entiende que aún quedan cosas por hacer, pero que se avanzó muchísimo en estos años, y que hay un reconocimiento a todo lo actuado. Recuerda los inicios de este período en plena pandemia, donde se realizaban las sesiones de Concejo por zoom, pero que nada detuvo el funcionamiento de la institución. Personalmente, afirma que ha tenido un gran crecimiento, y agradece a todos los presentes por la compañía y apoyo.

La Concejal Sola se dirige al Alcalde y transmite que particularmente, lo va a extrañar, y menciona que lo conoce desde pequeño, cuando era alumno de la Escuela N.º 5 y que además lo ha visto crecer como persona y como político. Menciona que ha trabajado con mucho empeño y voluntad, y que le augura lo mejor en el camino que tomará, y que debe seguir hacia adelante con empuje y empeño, como lo ha hecho en toda su vida.

La Concejal Casañas agradece al Alcalde y destaca que en estos años siempre se ha sentido muy cómoda, respetada, apoyada, cuidada en todas sus proyectos, que han sido muchos. Menciona que lo mínimo que puede desearle es lo mejor, y que para ella, más allá de Alcalde es un ejemplo de persona, ya que para ella la familia es el punto más importante que marca a una persona, tratándose en el caso del Alcalde de un padre y esposo ocupado, y se apoya en su familia para cada nuevo desafío, lo que es reflejado a la hora de seguir a una persona. Agrega que en lo que refiere al trabajo, lo ennoblecen, ya que no solo se refleja a nivel personal, y que lo refleja en el afuera, por lo que considera que tiene muchos puntos a favor para estar donde está. Agrega que fue la ciudadanía quien lo eligió, que tuvo el agrado de tener un espacio junto a él y que fue un honor acompañarlo durante la pasada campaña en la Lista 22, la que vivió intensamente, y en su forma de ver, hay un antes y un después del Municipio, ya que se ha puesto muchas ganas, voluntad y presencia, que ha sido un Alcalde presente en todos los tiempos y en todos los momentos, tanto difíciles como de disfrute. Personalmente, menciona que es la Concejal con más presencia de asistencia en el Municipio, ya que lleva 15 años desempeñando su función, y que humildemente considera que ha dejado su impronta en la institución del Municipio, remarcando que para ello, tuvo mucho que ver el Alcalde. El Alcalde agradece sus palabras y el trabajo que ha realizado, destacando la tenacidad de la Concejal, y que más allá de las diferencias que pudieran surgir, se han logrado muchas cosas que han

marcado su marca y sello, como el registro de "Alcalde por un día". La Concejal Casañas destaca además el grupo humano que integra el Municipio, a los funcionarios, que a pesar de ser un número reducido comparado con otros Municipios, se comprometen y trabajan para que todo se resuelva y se gestione correctamente, y especialmente a la Sra. Barufaldi, secretaria del Alcalde, por su buena disposición.

El Concejal Pérez agradece al Alcalde y a todo el Concejo, y destaca que se trata del tercer Alcalde que acompaña en sus respectivas gestiones, resaltando que esta gestión, es sin dudas la mejor de la que participó. Agrega que sin dudas, siempre hay aciertos y errores, los que permiten corregir y seguir adelante. Menciona que sin dudas, se ha abierto el Municipio, se llenó de gente, de cursos, las comisiones han podido trabajar libremente, y se siente muy orgulloso de ser parte de esta institución. Agrega que colaborará hasta el fin de esta gestión, y destaca a los integrantes del Concejo, tanto titulares como suplentes, así como a todos los funcionarios del Municipio, formando un excelente equipo que ha sabido llevar adelante la gestión de temas diversos. Agradece al Alcalde por su apoyo, trabajo y compromiso en la gestión. El Alcalde agradece las palabras esgrimidas por el Concejal Pérez.

El Concejal Costa manifiesta que personalmente ha percibido que este Municipio ha tenido mucha cercanía con la gente, ya que es su segundo período actuando como Concejal. Agrega que se sintió muy cómodo trabajando y desempeñando su función de Alcalde en el período de la licencia de Carballal, donde comprobó la calidad del grupo humano que integra el Municipio. Agradece por el lugar que el Alcalde le designó para llevar adelante la "Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana", y menciona que fue una muy linda experiencia. Agradece al Alcalde, a los Concejales y a todos los funcionarios. El Alcalde agradece las palabras del Concejal Costa, y destaca que es el único Municipio del país que restauró la Mesa de Convivencia, la que trabajó muy bien en sus inicios, en el período de Martín Laventure, no funcionando muy bien en el período de Andrés Jafif, período en que por decisión del gobierno perdió relevancia, y que por errores suscitados en el período pasado, llevaron a que la misma dejara de funcionar. Destaca la fuerza que volvió a tomar la Mesa de Convivencia, la que contó con la presencia de vecinos de varios barrios de Punta del Este, autoridades del Ministerio del Interior, Mides, Direcciones de la Intendencia, Fiscales departamentales y Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.

La Concejal Baroffio se adhiere a las palabras de la Concejal Casañas, destaca que se sintió muy cómoda durante la gestión. Menciona que admira su capacidad de trabajo tanto en su negocio personal como en su desempeño como Alcalde de este Municipio. Agradece todo el apoyo, y el lugar que le fue asignado como suplente del Alcalde, destacando que se realizará un trabajo en equipo con los funcionarios del Municipio. El Alcalde menciona que ha realizado trabajos en distintas instituciones, y en su negocio, y que particularmente el Municipio, es una institución que no tiene techo y mucho por ofrecer a la ciudadanía. Menciona que mira hacia atrás, y ve todo el crecimiento institucional que ha sufrido el Municipio, lo que le permite que en el momento de su renuncia, se sienta muy contento.

El Concejal Arango menciona que se trata del primer Alcalde que renuncia para postularse a la reelección, lo que refleja su seguridad con todo lo realizado, la forma en que se trabajó y lo conseguido con los recursos y las formas que se disponía. Le desea éxitos en esta nueva etapa.

El Concejal De los Santos menciona que ha sido un placer participar del Concejo, lo que agradece al Alcalde, su generosidad en permitir a los concejales suplentes actuar en las sesiones de Concejo y brindar su opinión. Destaca, que lo ha llenado de orgullo, el que le hayan permitido impartir clases de elaboración de alimentos a los jóvenes del centro de adicciones, a quienes se les impartían clases de panificación en El Jaguel, lo que le permitió colaborar para el crecimiento y destaque de ese grupo. Agrega, la importancia de colaborar con este tipo de grupo, ya que se los hace partícipes de la colaboración con otras organizaciones, en este caso, todo lo elaborado era enviado a los merenderos del barrio Kennedy. Resalta el trabajo que realizan las comisiones, y recuerda en el período pasado, el funcionamiento de la Comisión de Tránsito, Urbanismo y Feria Artesanal, desde el pasado período, en la que el actual Alcalde era el Presidente de la misma, y se trabajó de manera incansable, y con la participación de la Comisión de Feria, en el nuevo Reglamento de Feria Artesanal, actualmente vigente. Menciona el crecimiento de la Feria Artesanal y la incorporación de nuevos rubros.

Por último, la secretaria de actas, Carla Tochetto, agradece al Alcalde y a todos los integrantes del Concejo la comodidad, camaradería y libertad con la que le han permitido trabajar a todos los funcionarios. En lo que refiere al Alcalde, agradece por la consonancia en que ha trabajado y destaca su compañerismo, buena disposición y comprensión para el desempeño de las funciones y la colaboración para un trabajo en armonía. Agradece su confianza al integrarla como funcionaria para el área de Registro Civil, actividad en la que han crecido y desempeñado con mucho gusto.

Todos los presentes aplauden al Alcalde.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobar el Acta N.º 04/2025 de fecha 29 de enero de 2025.

Moción: Se aprueba el acta N.º 04/2025 de fecha de 29 de enero de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Casañas).**

2) Solicitud de vecinos para la restauración del totem de Julio Tixe.

Moción: Este Municipio proveerá los materiales necesarios para la restauración del totem de Julio Tixe, ubicado en Parada 1 de Playa Mansa. Pase a la Dirección de Obras, Arq. Mauricio Tejera, para que materialice la mencionada restauración. . Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde menciona que ya se habló con el restaurador Sr. Glauco Mirandetti, quien posterior a este mantenimiento, va a confeccionar un protocolo de mantenimiento del Totem, y preparará a algún funcionario de la Dirección de Obras para que las ejecuciones de restauración sean las adecuadas. El Alcalde agradece a Diego Rubio, Alvaro Pérez Tort, Patricia Medero, Patricia Alvarez, y todos aquellos vecinos que siempre se están preocupando por la preservación y mantenimiento del patrimonio de Punta del Este, y destaca la colaboración de los mismos durante su gestión.

3) Darío Melo. Administrador de Edificio Biarritz. Solicitan cese de obra de apto.210, por caída de materiales en unidades 110 y 111 del mencionado edificio.

Moción: Pase a la Dirección General de Urbanismo. Notificase al gestionante. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Alejandra Grayeb. Solicita autorización para realizar “Paseo de las Artes” los días 19 y 20 de abril en la explanada del Municipio y sobre calle Gorlero. Manifiestan necesidad de mesas y atriles para el desarrollo del mismo.

Moción: Atento a que la fecha solicitada para realizar el “Paseo de las Artes” es coincidente con la semana santa o de turismo, y no contando en esa fecha este Municipio con personal disponible, se sugiere a la solicitante un cambio de fecha para realizar el “Paseo de las Artes”. Asimismo, informar a la Sra. Grayeb, que el Municipio no cuenta con atriles. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Notificación RDN 0040/25. Expte 2025/36001/000852. Autorización para instalación de estructura en playa El Emir, con motivo del Festival Full Moon, a realizarse del 12 al 16 de febrero de 2025.

Se toma conocimiento de la autorización otorgada para la instalación de una estructura en Playa El Emir, del 12 a 16 de febrero, con motivo del Festival de Surf Full Moon.

6) Fundación Pérez Scremini. Solicita iluminación de color dorado de la escultura de “La Mano” e Isla Gorriti, el día 15 de febrero, con motivo del día internacional de la concientización sobre el cáncer infantil.

Moción: Atento a que no se ha finalizado la obra para la instalación de la luz en el monumento de “La Mano”, se iluminará de color alusivo con motivo del día internacional de concientización sobre el cáncer infantil, el día 15 de febrero.

Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Aprobar la ampliación de la Licitación Abreviada 27/2024, para obras de reparación, mejora y puesta en valor de la infraestructura pluvial y urbana, por la suma de \$ 5.621.232.

Moción: Se aprueba la ampliación de la licitación abreviada N.º 27-2024 para la ejecución de obras de reparación, mejora y puesta en valor de la infraestructura urbana y pluvial dentro de este Municipio, por el monto de \$ 5.621.232 (pesos uruguayos cinco millones seiscientos veintiún mil doscientos treinta y dos), IVA y Leyes Sociales incluidas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Dreamdays College. Solicita autorización para uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú los días 19 y 21 de noviembre, para el cierre del año 2025.

Moción: Este Concejo finaliza sus funciones en el mes de julio de 2025, por lo que la solicitud por Uds. enviada, será tratada en la primera sesión del nuevo Concejo Municipal. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Informe 03/25 de Plaza Artigas. Solicita ampliación del stand N.º 50 para exposición de artesanías.

Moción: La solicitud presentada, se encuentra fuera de fecha, por lo que debe desestimarse. Ser procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Consulado Argentino en Maldonado solicita autorización para realizar exposición artística “Memorias de Arena”, en sala Benito Stern, del 17 al 22 de febrero.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, por el período comprendido entre el 17 y 22 de febrero, para la exposición de la muestra “Memorias de Arena”, sugerida por el Consulado Argentino en Maldonado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Expte. 2024-88-01-13873. St. Joseph Mary College solicita aplicación de medidas de seguridad vial.

Moción: En base al informe brindado por la Dirección General de Tránsito y Transporte, en la actuación N.º 2 del Expte. 2024-88-01-13873, este Municipio entiende que puede proceder de acuerdo a lo allí expresado. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte y a Dirección General de Obras. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Santiago Cabanas solicita autorización para colocar un telescopio en la Rambla de Punta del Este para observación del cielo, con colaboración a la gorra.

Moción: Atento a que no se autoriza la venta ambulante en la jurisdicción, este Concejo no aprueba la recaudación, en ninguna modalidad, por actividades como la que plantea el Sr. Cabanas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

13) Route Burger. Solicita autorización para colocar deck frente al local gastronómico ubicado en Francisco Salazar y Lenzina.

Moción: No es viable acceder a la solicitud presentada por representantes de Route Burger. Pase a Dirección General de Urbanismo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

14) Dirección General de Cultura solicita autorización para colocar totem en Plaza Artigas con motivo de la realización del Festival Internacional de Cine de Punta del Este, del 15 al 21 de febrero de 2025.

Moción: Se autoriza la colocación en Plaza Artigas, de un totem publicitario del Festival Internacional de Cine de Punta del Este, a desarrollarse del 15 al 21 de febrero de 2025, según lo solicitado por la Dirección General de Cultura en Memorando 01745-2025-5. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

15) Nellys Laguna. Solicita autorización para realizar certamen de belleza en Plaza Artigas, con fines recaudatorios.

Moción: No se autoriza la realización del certamen de belleza solicitado por la Sra. Laguna. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

### **TEMAS DEL ALCALDE.**

El Alcalde presenta la solicitud presentada por la “Asociación de Mujeres Artistas de Maldonado. Proyecto Cultural Poreté. Pensamiento de Mujer”, a través de la cual manifiestan el interés que la actividad sea declarada de interés municipal, y solicitan el uso de Sala Benito Stern para variadas fechas del mes de marzo.

Moción: Declarar de interés municipal el “Proyecto Poreté. Pensamiento de Mujer” a realizarse en el transcurso del mes de marzo, enmarcado en el mes de la mujer. Se autoriza el uso de sala Benito Stern, en horario a coordinar para

la actividad lanzamiento del proyecto Poreté, esto es el día 5 de marzo. Respecto a las restantes fechas, se asignará sala según disponibilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa haciendo referencia a la circular 00005-2025-4 recibida de la Dirección General de Cultura, a través de la cual solicitan la adhesión de este Municipio, con actividades alusivas por el Día de la Mujer, a conmemorarse el día 8 de marzo. Se toma conocimiento.

En Circular 00004-2025-4 de la Sub-Dirección General de Recursos Humanos, se solicita colaboración para la campaña “Seamos útiles”, a través de la cual se intenta facilitar la experiencia de aprendizaje a niños de edad escolar, con la donación de útiles escolares. Se toma conocimiento.

El Alcalde informa sobre las actividades en las que participó. El día 29 de enero, concurrió al homenaje que se realizó en la sala que lleva su nombre, al Sr. Benito Stern, la que contó con la presencia de mucho público y la compañía de la Concejal Sola y el Intendente Departamental, además de varias autoridades nacionales y departamentales.

Menciona el Alcalde, que en el “Juego de los Famosos”, el jugador Ronaldinho firmó una camiseta del Club Kennedy, la que será sorteada en algún momento, con fines benéficos.

Agrega que acompañó a autoridades del Yacht Club Punta del Este en la Regata Rolex.

Asistió a la inauguración de la Semana del Mar, y ofreció as palabras para el lanzamiento de “Cultura en Movimiento” en las salas del Municipio.

Informa que la Dirección General de Tránsito y Transporte se encuentra trabajando en el recambio y reposición de cartelería.

Agrega que se reanudaron los trabajos de la licitación para la construcción de veredas de Parada 5 a Parada 3. En la calle M'hijo el dotor, comienza en el mes de marzo. En el cruce de Chiverta y M'hijo el dotor, se realizará una rotonda, ya que es un punto bastante complicado.

Informa a los presentes, que el plan piloto presentado en el Municipio de “Multimedios” ha sido aprobado por el Sr. Intendente Departamental, y funcionará en el local de Av. Gorlero y calle 19, en la sede del ex Municipio. A raíz de ello, menciona, que se debe dar prioridad a los cursos y talleres que se dictan desde las Direcciones de la Intendencia Departamental, los que son gratuitos, debiendo manejarse muy bien los horarios con las solicitudes privadas presentadas en el Municipio.

El Alcalde procede a dar lectura a la comunicación recibida de la Corte Electoral, en respuesta al oficio enviado desde este Municipio, respecto a la consulta realizada, en virtud de la próxima renuncia del Alcalde. En el mismo y en base a lo expresado por la Comisión Electoral, se detalla que no existe impedimento para que quien lo suceda sea la Concejal María Sara Baroffio.

Menciona que el día viernes, mantuvo una reunión con el Sr. Intendente Departamental, sobre el estado del Municipio, y se le entregó el relevamiento realizado por arquitectos y Escribano de la Intendencia Departamental, en el que se informa sobre el estado de las construcciones del Municipio antes del inicio de la obra del edificio contiguo. Informa, que previa consulta a la Dirección General de Urbanismo, se le comunicó que los horarios en los que se

pueden realizar ruidos molestos es de 10.00 a 22.00 horas, hasta el mes de marzo de 2025.

Agrega el Alcalde, que no existe ningún compromiso con ninguna de las solicitudes que puedan presentarse en el futuro, por lo que todo aquello que se resuelva, es decisión del Concejo.

El Alcalde menciona que desempeñará su tarea como Alcalde de Punta del Este, hasta el día 9 de febrero inclusive, presentando su renuncia al cargo, atento a que comienza con actividades electorales por su postulación a la reelección como Alcalde de Punta del Este. Da lectura a su carta de renuncia, la que expresa :"Punta del Este, 4 de febrero de 2025 Señores Concejales del Municipio de Punta del Este PRESENTE De mi mayor consideración: Por la presente quien suscribe Javier Carballal C.I..1.2857312-6 (ficha 14994) en mi calidad de Alcalde de Punta del Este presento mi renuncia al cargo que ostento en función de las inhibiciones establecidas en la Ley 19.272 en su Art 10, a partir del 9 de febrero de 2025 Saludo a uds. muy atte. Javier Carballal. Alcalde Punta del Este".

Moción: Se acepta la renuncia del Sr. Alcalde, Javier Carballal, quien se desempeñará en su cargo hasta el día 9 de febrero inclusive. En su lugar, y hasta finalizar el período, se desempeñará como Alcaldesa la Sra. María Sara Baroffio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Sr. Carballal).**

Agrega que el día 7 de febrero se llevará a cabo una conferencia de prensa, en la que anunciará su renuncia, y el día lunes, a las 10.00 horas se llevará a cabo el cambio de mando, a partir del cual la Sra. Baroffio comienza sus funciones como Alcaldesa de Punta del Este.

Por último, da lectura a una nota que presenta a todos los ciudadanos, la misma expresa :"Punta del Este, 5 de febrero de 2025. Estimados vecinos, colaboradores y amigos. Al cerrar este ciclo de cinco años al frente del Municipio de Punta del Este, quiero expresar mi profundo agradecimiento a cada uno de ustedes por el apoyo, la confianza y el compromiso que han demostrado en este tiempo. Siendo un puntaesteño, ha sido un honor y un privilegio trabajar por nuestra ciudad, impulsando proyectos que han contribuido a su crecimiento, desarrollo y bienestar. Cada logro alcanzado ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de un gran equipo de funcionarios, Concejales, Intendencia de Maldonado, Instituciones, Organizaciones y sobre todo, de los ciudadanos, que día a día hacen de Punta del Este un lugar único. Agradezco especialmente a quienes han acompañado la gestión con su dedicación y profesionalismo, colaborando en la mejora de los servicios, el embellecimiento de los espacios públicos y el fortalecimiento de la identidad de nuestra comunidad. Me llevo la satisfacción de haber dado lo mejor de mi por mi ciudad y la certeza de que Punta del Este seguirá creciendo con el empuje y el amor de su gente. Como vecino, me mantendré activo para trabajar con los vecinos colaborando en todo lo que esté a mi alcance, con el mismo compromiso y cariño de siempre. Gracias por estos años de trabajo compartido y por el afecto recibido en este camino. Javier Carballal. Alcalde. Municipio de Punta del Este.".

## **TEMAS DE CONCEJALES.**

El Concejal Julio Pérez menciona que desde el inicio y hasta el final de la calle 20, se encuentran las paradas de ómnibus que en verano no son utilizadas, pero que si se utilizan para estacionar, los vehículos son multados. Estima que se está perdiendo estacionamiento y en cierta manera perjudicando a los comercios.

Moción: Realizar la consulta a la Dirección General de Tránsito y Transporte, sobre el uso del estacionamiento previsto para los ómnibus en calle 20, y que en verano no se utilizan, ya que modifican su recorrido. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Consulta el Concejal Pérez, si se realizaron gestiones para el retiro de bancos en mal estado de la Av. Gorlero, a lo que el Alcalde responde que ya fue pasado al capataz de la cuadrilla, Sr. Remuñán.

En tercer lugar menciona si se pudo avanzar para la colocación del baño en Playa de los Ingleses, y se le responde que la gestión ya fue realizada.

Por último menciona que la casa ubicada en calle 26 y 27, es ocupada.

Moción: Solicitar información a la Dirección General de Urbanismo sobre la situación de la casa ubicada en calle 26 y 27. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Concejal Casañas informa que el día 19 de febrero, a las 10.30 horas se realizará la despedida del Área de Género de la Intendencia Departamental. Continúa consultando si todo lo referente a la edición de “Vení que teuento” está encaminado, a lo que el Alcalde responde que ya se solicitó el presupuesto para la impresión de la nueva edición. Junto con la entrega de “Vení que teuento” se hará el llamado para “Alcalde por un día”, a lo que el Alcalde agrega que se deberá solicitar la autorización a la Dirección de Primaria. Por último menciona, que hace tiempo presentó una idea para destinar una pared del Municipio a todos los Alcaldes de Punta del Este. El Alcalde menciona que la Sra. Graciela Carbonaro, ya tiene todo encaminado.

Siendo las 12.25 horas, ingresa a sala la Sra. Ximena Jorges y representantes de “Paseo Turístico”, quienes quieren exponer sus ideas respecto a las solicitudes presentadas en el Municipio, solicitando locaciones para la realización del “Paseo Turístico”.

Siendo las 12.20 horas se retira el Concejal De los Santos, quien antes de retirarse agradece que luego de cinco años, y habiéndose reunido firmas de vecinos, hoy se está concretando la construcción de veredas en Parada 5.

La Sra. Jorges comienza agradeciendo ser recibidos en el Concejo, y comienza su exposición manifestando que el paseo que plantean para realizar en Plaza México, no se ubicaría en la zona de los juegos de la plaza y que son conscientes de que en el lugar no existe bajada de luz, por lo que se dispondría de generadores. Agrega que la zona de la ciclovía quedaría libre y que no se necesita corte de calle. El Concejal Pérez manifiesta que su postura se debe a que en la zona de “La Mano” y el Torreón en Parada 1 de Playa Mansa, se autorizan actividades que en definitiva atentan contra los comerciantes de Punta del Este, quienes directamente lo vienen a plantear al Municipio. Es por ello que menciona que se debe tener cuidado con aquellos que se encuentran establecidos todo el año.

El Alcalde menciona que cuando se realizó una feria de emprendedores en el Municipio, se recibieron quejas de todos los comerciantes, ya que no

estuvieron de acuerdo con la instalación de este tipo de actividad, por entender que se ven perjudicados en las ventas. Es por ello, que se sugirió la realización de "paseos" en Plaza México y en Plaza Europa, no habiendo recibido novedades sobre la autorización otorgada para que se realizara el "paseo" del mes de enero en la mencionada, a lo que la Sra. Jorges responde que ningún emprendedor mostró interés en realizarlo en ese espacio. Agrega el Alcalde que las fiestas de la cerveza en Parada 1 de Playa Mansa, no fueron autorizadas por este Concejo, sino que la autorización fue directamente otorgada desde la Intendencia Departamental, por lo que se ve reflejada la postura del Municipio en lo que refiere a proteger a los comerciantes. Agrega que tampoco han estado de acuerdo en que se realice un "Paseo Turístico" cada quince días como lo plantearon.

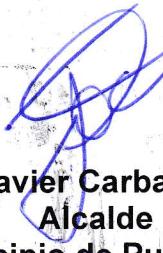
El Concejal Arango, afirma que es deber de este Concejo defender a los comercios de Punta del Este, sus vecinos, los ruidos, shows, ferias, no se quiere crear una segunda feria en Punta del Este y esto es lo que se intenta fomentar, ya que se cuenta con la Feria de Artesanos, la que está debidamente regulada. Agrega que se está tratando de aprobar actividades más afuera de lo que es la entrada de Punta del Este, como Plaza Europa y Parada 2 de Playa Brava. La Sra. Jorges menciona que entiende lo que se le plantea, pero aclara, que a su entender las actividades que se autorizan en Parada 2 de Playa Brava son multitudinarias, y que no es el caso de lo que se propone, a lo que el Concejal Arango responde que se autorizan todo tipo de actividad en ese espacio, buscando justamente alejarlas de la zona comercial. La Sra. Jorges menciona que la actividad que se realizó en Plaza México tuvo el apoyo de la comunidad de Plaza México. El Concejal Arango menciona, que la última moción del Concejo, que fue aprobada por unanimidad, se trató de no aprobar la realización del "Paseo Turístico" en Plaza México durante los meses de verano.

El Alcalde menciona que en reunión mantenida, le sugirió que en mes de enero de 2025, el "Paseo Emprendedor" se realizara en Plaza Europa, de modo de potenciar el lugar y en el entendido de que en esa fecha, hay mucha más gente en la zona.

Solicitarán una fecha para el mes de febrero en Plaza México, solicitud que será tratada una vez recibida.

Siendo las 12:45 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

  
Ofelia Báez  
Secretaria Administrativa  
Secretaria de Actas ct

  
Javier Carballal  
Alcalde  
Municipio de Punta del Este.